

## CONTRATACIÓN

### **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 3 DE NEGOCIACION EN LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA “ACTUACIÓN EL DIA 10 DE JULIO DE “ELLA BAILA SOLA”, DENTRO DEL PROGRAMA DE VERANO”. EXP. 53/2021.**

**Presupuesto base de licitación: 21.780,00 euros (IVA INCLUIDO)**

En la ciudad de Lorca a 10 de junio de 2021, a las 9,15 horas, se reunió una comisión técnicas de contratación al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre que contiene la propuesta económica final, estando formada por los siguientes Sres.:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRTACIÓN.
• D <sup>a</sup> ISABEL MARIA GARCIA PULIDO TECNICO DE GESTION DE CONTRATACION
• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• D <sup>a</sup> JUANA MARIA BONAQUE GARCIA DELICADO. TECNICO DE PROGRAMACION

Por el Sr. Concejal Delegado de Contratación se dio por iniciado el acto, dando cuenta el Jefe de Servicio de Contratación de la invitación cursada con fecha 4 de junio de 2021, a la siguiente oferta:

<b>LICITADORES</b>	<b>CIF</b>	<b>Fecha y hora de presentación</b>
ION MUSICA, S.L.	B80454424	4-06-2021 13:06

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, y una vez abierta la oferta de la empresa el pasado día 8 de junio, se acordó hacer consulta, debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la plataforma de contratos del Sector Público los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa ION MUSICA, S.L., con CIF B80454424, a través de la PLASP y mediante sobre digital la oferta económica final.

Habiéndose presentado esta, a continuación se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa ION MUSICA, S.L., una vez abierto la mesa comprueba que la oferta presentada se ratifica en su oferta inicial, siendo la siguiente:



## CONTRATACIÓN

*“ION MÚSICA SL, con CIF número B80454424, RATIFICA la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declaro conocer y aceptar.”*

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, se acodo que por el Sr. Concejal Delegado de Contratación se eleve propuesta al órgano de contratación de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil ION MUSICA, S.L., con C.I.F. B86500014, en el precio de 21.780,00 €, IVA incluido, 18.000,00 € netos.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,30 horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.  
Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.  
Juan José Mouliáa Correas.

